



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en la sala del Vivero de ideas de la Facultad de Artes y Diseño, en representación de la administración se presentan: la **Mtra. María Soledad Ortiz Ponce, Secretaria Académica, Mtra. María del Carmen Gallegos Vargas, Secretaria Auxiliar de la Secretaría Académica, Lic. José Miguel García De León, Secretario de Servicios Escolares y Lic. Ángel Uriel Flamenco Aguirre, Responsable del Centro de Transformación Educativa**; en representación de los Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño y/o representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, quienes previa identificación y a solicitud de los mismos se dejan asentados los siguientes sobrenombres: TR, Bambi, Keiro, Genko, se reúnen para llevar a cabo la mesa de trabajo/seguimiento sobre el punto trece del pliego petitorio denominado "Aclaración del Proceso del Plan de Estudios", de la reunión antes citada se deja constancia de lo siguiente:-----

13.1 Seguimiento y transparencia en el cronograma para mecanismo de consulta y participación para toma de propuestas en la actualización de los planes de estudios posteriores al semestre 2023-2.

La administración reitera a la comunidad estudiantil que el día de hoy se publicará una encuesta en la que se consultará a la comunidad estudiantil acerca de las asignaturas, modalidades, docentes, y horarios, y que los resultados obtenidos de esas encuestas permitirán conocer las necesidades de lxs estudiantes, en consecuencia, la FAD trabajará en lo que resulte necesario, ya que inclusive, la FAD implementará un proyecto de autoaprendizaje en la modalidad a distancia, y se les explica en qué consisten las modalidades abierta y a distancia con las que cuenta la UNAM.

De igual forma, se les comenta que tendrán la posibilidad de combinar horarios de forma libre, según les convenga, con el propósito de que elijan a sus profesores y materias; y que independientemente del filtro se les permitirá cursar asignaturas de semestres par y el intersemestral en semestre impar.

Tocante a la actualización del plan de estudios, se le explica a la comunidad estudiantil el proceso de modificación de los planes de estudio conforme a la normatividad universitaria, y en relación con ello, se les informa que del 10 al 28 de abril del año en curso, estará a su disposición la evaluación diagnóstica de las licenciaturas impartidas en la FAD, misma que con anticipación se difundirá y se les enviará al correo electrónico institucional, con el propósito de que realicen la evaluación de los planes de estudios de las licenciaturas que se imparten en esta Facultad.

Debido a las inquietudes de lxs alumnos acerca del cambio de 8 (ocho) a 16 (dieciséis) semanas en algunas materias de los semestres sexto y/o séptimo del plan de estudios correspondiente a la Licenciatura en Diseño Comunicación Visual, se acuerda que el análisis de ello se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2023.

Lxs alumnxs de la Licenciatura en Artes Visuales exponen la necesidad de cursar materias relativas al uso de tecnologías y/o herramientas digitales, ante ello, la administración de la FAD expone que ellos tienen la posibilidad de cursar materias optativas y/o cursos no curriculares intersemestrales relativos al uso de tecnologías y/o herramientas digitales, sin embargo, la comunidad estudiantil tienen el interés de que esas materias se implementen a largo plazo en los planes de estudios.

Se acuerda que a partir del inicio del semestre que comienza en agosto de 2023, se implementará un "buscador" en la página de la Facultad, para que a los alumnxs se les permita encontrar la información que actualmente les resulta complicado ubicar.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

Se acuerda que la administración, por parte de la Oficina Jurídica, a través del correo institucional, el día 30 de marzo de 2023, les hará llegar el material de las jornadas de orientación vocacional que se realizaron en el 2022, con la finalidad de que se retome eventualmente.

Se tomarán medidas inmediatas y se sensibilizará a todos los docentes de la FAD por lo que hace a los proyectos integradores como estrategias didácticas para abordar la problemática de cada una de las carreras, en cuanto a la carga de trabajo.

Finalmente, a petición de la comunidad estudiantil, en la presente mesa se aborda lo tocante a la plataforma AVI, y se les hace hincapié en que por razones didácticas, para el proceso de aprendizaje de cualquier idioma es de suma importancia que las clases se tomen de forma presencial, además de reiterarles que dicha plataforma no es creación de la FAD, por lo que, el contenido que la integra no puede ser modificado por esta entidad académica.

Asimismo, en relación con todo lo que se ha expuesto en la presente reunión, respecto de la materia de inglés se abordará su actualización de los planes de estudios.

De común acuerdo, los representantes de la administración y la comunidad estudiantil señalan que los presentes puntos tendrán continuidad en la mesa de trabajo correspondiente.

Siendo las dieciséis horas con diez minutos de la misma fecha se da por concluida la presente reunión, donde ambas partes firman al margen y al calce para constancia.-----

**POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**

MTRA. MARÍA SOLEDAD ORTIZ PONCE
Secretaria Académica

**MTRA. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS
VARGAS**

Secretaria Auxiliar de la Secretaría Académica

LIC. JOSÉ MIGUEL GARCÍA DE LEÓN
Secretario de Servicios Escolares

LIC. ÁNGEL URIEL FLAMENCO AGUIRRE
Responsable del Centro de Transformación
Educativa

**POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA DE
LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO,
PLANTEL XOCHIMILCO Y/O COLECTIVO
20.02**

TR

BAMB

KEIRO

GENKO